



SESION EXTRAORDINARIA N° 002/2021

ACTA N° 002/2021

En Cerro Sombrero a 20 de septiembre de 2021, siendo las 09:32 hrs., por medio de videoconferencia, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número 002 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA:

1. Modificación Presupuestaria 14-A de Gestión

El Alcalde, da la palabra a la Directora de Administración y Finanzas Subrogante, Marianela Cárcamo, para que presente la modificación.

La Daf subrogante, da a conocer la presente modificación, por un monto de M\$7.780, correspondiente a Mayores Gastos, desglosado en:

Solicitud de Dideco por contratación de Podóloga, meses de agosto a diciembre, con un monto mensual de \$254.237 bruto mensual.

Se incrementa en M\$1.000 el presupuesto utilizado en productos farmacéuticos para ronda rural.

Se crea un programa comunitario, denominado Alumbrado Público, al cual se le asignan recursos por M\$5.500.

Concejala Fernández, solicita que la atención podológica se pueda ampliar a los vecinos que tienen diabetes, que requieren de esa atención, porque hasta el momento era solo para adultos mayores.

El Alcalde, indica que una de las razones del contrato de la podóloga es atenderlos, la podóloga es la que se encarga de dar las horas.

Administradora Municipal, señala que se han hecho atenciones a personas con Diabetes viendo la disponibilidad de la podóloga.

Concejala Culun, solicita poder ver el contrato de la podóloga.

El Alcalde, dice que pedirá a Dideco que lo haga llegar.

Concejala Culun, consulta si en el municipio hay algún indicio de quien pudo haber roto el poste de luz.

El Alcalde, dice que se averiguo, pero no hay nada con lo que se pueda demostrar.

Concejala Culun, consulta si se averiguo con las empresas que están trabajando.

El Alcalde, señala que se les consultó y ninguno dice que fue, si no hay pruebas no se puede culpar a nadie.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 031

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 14-A de Gestión, por un monto de M\$7.780.- y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA		
21-04-004-000	PREST. DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	241	m\$	1280
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	231	m\$	1000
22-08-004-000	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO		m\$	500
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		m\$	2000
22-04-012-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		m\$	1000
22-06-999-000	OTROS		m\$	2000
TOTAL MAYORES GASTOS			m\$	7.780

MENORES GASTOS		AREA		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	m\$	7.780
TOTAL MENORES GASTOS			m\$	7.780

2. Acuerdo para cambiar la sesión del día jueves 23 de septiembre
El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo para modificar el calendario de sesiones, cambiar la sesión ordinaria del jueves 23 de septiembre para el día miércoles 21 de septiembre a las 16:00 hrs.
Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 032

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación de la sesión ordinaria del día jueves 23 de septiembre para el día miércoles 21 de septiembre a las 16:00 hrs.

3. Presentación PADEM 2022
La Administradora Municipal, Carolina Sandoval, como Sostenedora Subrogante realiza la presentación del PADEM 2022, el cual se trabajó con las Directoras de los establecimientos educacionales y a su vez éstas con sus equipos, también da a conocer el proceso administrativo que conlleva realizar el presente Plan de Educación.
Concejala Fernández, sugiere poder trabajar el PADEM en forma presencial.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 10:07 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 002/2021



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal